



JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Medellín, treinta y uno (31) de mayo dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	ARGIRO ANTONIO ARAQUE MUÑOZ
DEMANDADOS	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A PORVENIR S.A
RAD. NRO.	05001 31 05 024 2021 00414 00
INSTANCIA	PRIMERA
DECISIÓN	PAGO DE HONORARIOS DICTAMEN.

En el trámite de la referencia, en audiencia celebrada el 18 de mayo de 2023, se decretó dictamen pericial en Centro de Estudios en Derecho y Salud (CENDES) de la Universidad CES, con el fin de que se califique de manera integral el porcentaje de PCL del demandante, (incluyendo las patologías de origen común y laboral) y deberá determinar la fecha de estructuración de la invalidez y el origen.

Asumiendo los costos del dictamen y la comparecencia del perito a la audiencia, por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A- archivo N° 15.

En memorial allegado el 29 de mayo de 2023, dando cumplimiento a lo ordenado en la audiencia antes referida el apoderado de Seguros de Vida Suramericana S.A, remite constancia del pago de los honorarios al CENDES para la realización del dictamen decretado – Archivo N° 17.

Por secretaría, Comuníquese al Centro de Estudios en Derecho y Salud (CENDES) de la Universidad CES, la decisión adoptada por el Juzgado en audiencia.

NOTIFÍQUESE
MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8063bf60b8ba826e145d20838c99c6c7d9d932479669fbc11798ea791686fa69

Documento generado en 31/05/2023 04:00:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>